



RESOLUCIÓN CS N° 353 / 2021

*“Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del Héroe
Nacional General Martín Miguel de Güemes”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de octubre de 2021

Expediente N° 6087/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tramitó el concurso para la cobertura del cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura **Gestión de Empresas** Carrera de Contador Público Nacional, que concluyó con la designación de la **Esp. Claudia Elizabeth TILIÁN**, efectuada por Res. CD-ECO 831/2006, y

CONSIDERANDO

Que, por Res. CD N° 271/2021, que rola a fojas 107-108, la Facultad tramita el incremento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva en el cargo arriba referido, en el marco del Plan de Mejoras para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que, en el mismo acto la Unidad Académica solicita la modificación de la planta docente para atender el incremento de dedicación.

Que, en fs. 92 a 102, obra consentimiento de la docente, el correspondiente Plan de Trabajo, aval del titular de la Cátedra y aprobación del Consejo Directivo.

Que, en fs. 95 y 96, figura informe de la Sra. Secretaria Académica de la Facultad donde considera pertinente el incremento de dedicación permanente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Esp. Claudia Elizabeth TILIÁN, en el marco de la Res. CS N° 390/13.

Que el incremento de dedicación tramitado en las actuaciones se rige por los artículos 7° a 10° de la Res. CS. 390/13, en su carácter de normativa vigente actualmente, dando cumplimiento a los requisitos de consentimiento, aprobación del plan de trabajo y disponibilidad de los cargos docentes.

Que, por Res. CS N° 153/2019, se crean para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, doce (12) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple y nueve (9) de Auxiliares Docentes de Primera Categoría Dedicación Simple, como un requerimiento relacionado con mejoras en la planta docente, producto de la acreditación de la carrera de Contador Público Nacional (plan de estudios 2019).

Que el incremento de dedicación implica la transformación de la planta docente, dando de baja el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple que actualmente ocupa la Esp. Claudia Elizabeth TILIÁN y uno de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple creados por Res. CS N° 153/2019, y de alta un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

Que, en fs. 113/114, la Dirección de Registro y Control de Personal ha intervenido en las respectivas actuaciones y de la misma forma (fs. 115) la Secretaría Administrativa ha emitido opinión mediante providencia N° 2371/21, resaltando que la aplicación del artículo 11° en el que se establece la exigencia de la renuncia condicionada a la que se hace referencia en la conclusión del informe de la Dirección General de Personal, no es aplicable al presente incremento de dedicación.

Que la Comisión de Hacienda no encuentra objeciones a la modificación de planta y al incremento de dedicación solicitados, en tanto los cargos a utilizar se encuentran financiados, y la medida da respuesta a los compromisos asumidos por la Facultad en el proceso de Acreditación de las Carreras.

Expte. N° 6087/06.-

Pág. 1/2-



RESOLUCIÓN CS Nº 353 / 2021

- "Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del Héroe
Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

POR ELLO y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Hacienda (Despacho Nº 088/2021) y de Docencia, Investigación y Disciplina (Despacho Nº 199/2021)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14º Sesión Extraordinaria del 28 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para atender el incremento permanente de dedicación solicitado por Res. CDECO Nº 271/2021, según lo siguiente:

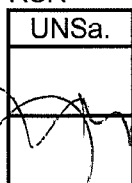
Cargo	Cant	Básico	Baja	Alta	Obs
Jefe de Trabajos Prácticos D. Simple	1	17.459,65	17.459,65		Cargo Regular de la Docente Lic. Claudia Elizabeth Tilián Res. CS. 140/21
Jefe de Trabajos Prácticos D. Simple	1	17.459,65	17.459,65		Creado por Res. Cs. Nº 153/19
Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación semiexclusiva	1	34.919,20		34.919,20	Cargo a ocupar por la Lic. Claudia Elizabeth Tilián Plan de Mejora. 4º año. Res. CD-ECO Nº 18/20
TOTAL			34.919,30	34.919,20	
DIFERENCIA ENTRE BAJAS Y ALTAS: \$ 0,10 (positivo)					

ARTÍCULO 2º.- Otorgar aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, a la **Esp. Claudia Elizabeth TILIAN, DNI Nº 23.653.052**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura **Gestión de Empresas** - Carrera de Contador Público Nacional (plan de estudio 2019) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente del desempeño de la Esp. Tilián en su nueva situación de revista según lo dispuesto precedentemente, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva dado de alta en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Esp. Tilián y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA